

Nota Editorial

*Intervención del señor Presidente
de la República, Virgilio Barco,
en la celebración de los 80 años de
creación de la Escuela Militar de Cadetes*

Bogotá, junio 1º de 1987

Conmemoramos hoy los 80 años de la creación de la Escuela Militar de Cadetes. Este acto reafirma los valores propios de la profesión militar, que es, además, una vocación de servicio a la patria y del espíritu de consagración exigido por la disciplina castrense.

La Escuela ha consolidado su estructura académica y su prestigio. El establecimiento de los estudios en ingeniería, economía, y derecho, así como la creación de los departamentos especializados en ciencias sociales y administrativas, han ampliado su interés académico. La Escuela Militar es una institución de destacada formación profesional y académica.

Ideales de bienestar y paz.

Las Fuerzas Militares de Colombia no entrarán en la desafortunada carrera armamentista, tan frecuente en otras latitudes cuando se fabrican inexistentes amenazas externas o se acarician recónditos propósitos de hacer prevalecer la fuerza sobre la voluntad popular. Sin embargo, es necesario que los soldados de Colombia sepan que es preocupación del Gobierno dotarlos, al alcance máximo de sus posibilidades, de los elementos básicos para el cumplimiento cabal de la misión que la Constitución Nacional les ha encomendado.

Nuestro ejército tiene, además de las misiones que le asigna la Constitución Nacional, la de contribuir activamente al esfuerzo en que nos hemos comprometido, de luchar por la erradicación de la pobreza absoluta. Sus unidades, pues, además de centinelas del orden y la seguridad nacional, son factores indiscutibles del bienestar y de la paz.

El ejército de Colombia gana todos los días mayor respeto y admiración entre la ciudadanía y consolida el reconocimiento de su profesionalismo. Además, la institución ha

mostrado, a lo largo de toda la geografía nacional, su voluntad de contribuir con espíritu solidario en la realización de ideales de bienestar. Carreteras, puentes, obras de desarrollo social dan testimonio elocuente de este compromiso.

En el empeño de restablecer la convivencia, promover la justicia y la equidad, e incorporar a la sociedad, con todos sus derechos, a quienes se hallan marginados de ella por razones ideológicas o sociales, compete a las Fuerzas Armadas un papel de primer orden: mantener la vigencia de la ley y proteger por igual a todos los colombianos. Un ejército sereno, firme y ecuaníme es la mejor garantía del uso legítimo de la fuerza que el pueblo ha confiado a sus instituciones armadas.

Individuos e Instituciones

Cuando en uso del sistema de libertades y garantías que contempla nuestro ordenamiento jurídico, los ciudadanos presentan quejas sobre la conducta de uno o más individuos pertenecientes a una institución, bien sea con fundamento real o sin él, el prestigio personal del resto de sus integrantes no sufre, no puede sufrir mengua, ni mucho menos el de la institución. Ello es cierto igualmente para la Magistratura, para quienes han recibido la representación popular y para quienes ejercen cargos que tienen responsabilidades en el servicio público.

Puede resultar inconveniente que hechos que están sometidos, en forma rutinaria, a los procedimientos de vigilancia de la conducta de miembros de las Fuerzas Armadas, conduzcan a una controversia nacional de naturaleza partidista. Esto coloca en una situación claramente desventajosa a una institución que, teniendo el derecho de defenderse, no puede ejercerlo plena y públicamente porque la Constitución establece que no es deliberante.

Es bueno que la opinión pública se de cuenta de como el Congreso de la República ejerce una permanente vigilancia sobre el comportamiento del Gobierno y, por lo tanto, de las Fuerzas Armadas. Una y otra vez su oficial más destacado, el señor general y doctor en derecho Rafael Samudio, como Ministro de Defensa, se ha hecho presente tanto en las sesiones plenarias como en las de las comisiones, para responder, con toda franqueza y profesionalismo, cuestionarios formulados por los diversos grupos políticos. La ciudadanía es testigo del cabal desempeño de sus funciones, que se enmarca en la mejor tradición colombiana de lo que algunos historiadores han denominado el arquetipo del soldado-jurista.

Como jefe del Estado he señalado el rumbo de todas las acciones conducentes a restablecer el orden. Estamos trabajando decididamente en la construcción de una nueva sociedad, empeñados en adecuar la administración para que sea más eficiente y estamos propiciando, en cuanto nos es posible, una administración de Justicia pronta y cumplida.

Las Fuerzas Armadas tutelan el orden, y el Estado y los particulares deben cumplir sus responsabilidades sociales. Esa es la solidaridad que exigen las actuales circunstancias.

Una juventud idealista y generosa.

En esta ceremonia prestaron su juramento los integrantes del Batallón número dos, conformado por 560 cadetes que consagrarán todas sus capacidades intelectuales, físicas, morales y profesionales, al servicio de los ideales que mantienen vigentes las instituciones republicanas. La sociedad mira con orgullo y respeto a estos jóvenes que, sacrificando oportunidades personales, van a ser los portadores de las insignias nacionales.

El juramento que los nuevos cadetes acaban de prestar, será bienvenido hasta en las más remotas y aisladas veredas de Colombia. No prevalecerán aquéllos que pretenden infundir el terror, el caos y el desconcierto mediante el atentado alevé y la emboscada traicionera.

Entregamos también al mejor compañero de esta promoción, cadete César Alberto Méndez Heredia, la tradicional "Copa Ahumada y Guillén", que honra la memoria de los distinguidos oficiales de la Misión Chilena quienes, junto con visionarios líderes colombianos, a principios del siglo echaron las bases de esta noble institución.

Hago llegar en este día a todos los oficiales, suboficiales y soldados del ejército de Colombia, desde el Amazonas hasta el Atlántico y desde el Pacífico hasta el Orinoco, el saludo emocionado del pueblo y del Presidente de Colombia.

Señores Cadetes:

En el momento en que este nuevo Batallón de Cadetes se incorpora profesionalmente al servicio de la República, quiero destacarlos ante el país como ejemplo de una juventud que, al desechar los caminos fáciles, ha hecho del trabajo intelectual, de la dedicación y de la disciplina, elementos de superación.

Han tomado ustedes la decisión de ser soldados de la patria. Vale decir, los defensores de sus instituciones, de su

integridad territorial, de sus simbolos sagrados; en una palabra, de nuestro gran legado histórico. Solo la gratitud y el reconocimiento perenne de sus conciudadanos, los de hoy y los de siempre, recompensa su patriotismo y su hondo sentido de entrega. Dios y la patria así lo saben y así se los premiarán.

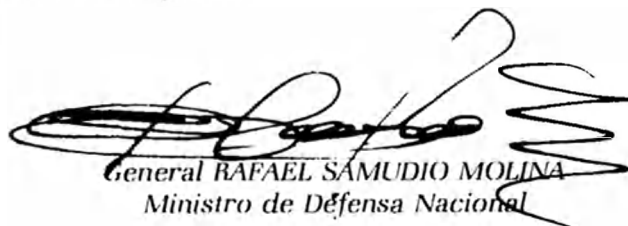
Bogotá, mayo 8 de 1987.

Señor Mayor General

*JESUS ARMANDO ARIAS CABRALES
Director Escuela Superior de Guerra
Ciudad.*

La ocasión del Septuagesimo Octavo aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Guerra, representa para la Institución Armada de la Republica y para quienes ostentamos el alto honor de portar sus insignias, la mejor motivación para enaltecer las virtudes civiles y militares de los ilustres colombianos que inspiraron y colocaron los fundamentos de la Reforma Militar a principios de siglo, en particular la reorganización definitiva de los Institutos Militares, que han sido el alma de la historia militar colombiana en el presente siglo.

Al exaltar la significación de la Escuela Superior de Guerra como patrimonio de la Institucionalidad Colombiana, como Alma Máter que ha forjado las generaciones de los Comandantes Militares que en los mas altos niveles del mando han conducido a las Fuerzas Militares hasta el lugar que hoy ocupan como pilares insustituibles de nuestro sistema democrático, deseo expresar a usted y por su conducto a los profesores, alumnos, oficiales, empleados militares, suboficiales y civiles que integran su planta, mi mas cordial y efusiva felicitación, a la vez que invocar su profesionalismo, su lealtad y su patriotismo en procura de las trascendentales tareas que les han sido confiadas.



*General RAFAEL SAMUDIO MOLINA
Ministro de Defensa Nacional*